

Guayaquil, 01 de Febrero de 2017

INFORME DE COMISARIO

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
BAGIOSA S. A.
CIUDAD

Señores Accionistas:

Me es grato dirigirme a ustedes para exponer mi Informe como Comisario de la Compañía BAGIOSA S.A., correspondiente al Ejercicio Económico 2012.

Conforme a lo dispuesto en el numeral 4to. del Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, en mi calidad de Comisario Principal de BAGIOSA S. A., presento a ustedes el informe sobre el análisis de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012 de la empresa.

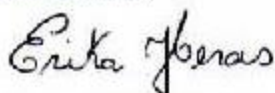
Realizado el examen de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente, fueron verificados los registros contables con sus respectivos comprobantes que le sirve de soporte y que dan lugar a que se obtenga información cierta que hace que los estados financieros sean confiables y que presentan la situación financiera de la empresa y que han sido elaborados considerando los principios de contabilidad de general aceptación.

El control interno de la empresa y los registros son confiables en cuanto a seguridad y protección de los activos.

El libro de acciones y accionistas, el libro de actas de juntas generales son adecuadamente llevados.

Las normas reglamentarias, estatutarias y legales así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas son fácilmente comprobadas por los administradores.

Atentamente,



ECO. ERIKA HERAS
COMISARIO